



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>																																									
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria																																									
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/05/2023)																																									
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/06/2023)																																									
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:																																									
Nombre: Ing. Jasmin Geliztli Alejandra Rodríguez Ortega	Unidad administrativa: Dirección General del FOFAECAM																																								
1.5 Objetivo general de la evaluación: Monitoreo de los proyectos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el estado de acuerdo a los términos de referencia y metodología establecida por la Unidad de Coordinación y Enlace.																																									
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Colectar la información y datos en campo para el análisis y elaboración de informes de monitoreo, acudir a los lugares en donde se realizan las actividades sanitarias y de inocuidad en la entidad, para el levantamiento de la información a fin de confirmar que se llevarán a cabo, aplicar los cuestionarios y encuestas acorde con los Programas de Trabajo validados. Registrar el avance y cierre de indicadores de los Proyectos del PSIA, de acuerdo a su frecuencia de medición, en la plataforma o sistema informático establecido, realizar captura de información técnica y ejercicio de los recursos en tiempo y forma, en la plataforma designada para este fin, integrar los compendios estadísticos, bases de datos de indicadores de resultados 2022, así como el informe de Evaluación Estatal 2022, derivado del análisis de información para el monitoreo y evaluación.																																									
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El método de muestreo utilizado fue el aleatorio simple con distribución proporcional al tamaño de las unidades de producción atendidas por proyecto de los componentes II y III del PSIA, para la definición del marco muestral se utilizó el listado oficial de solicitudes enviados por los OAS como el COFOPECAM, CESAVECAM, y CESAICAM, mismo que fue enviado a la UCE del SENASICA para la definición de la muestra quedando de la siguiente manera:																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CAMPAÑA</th> <th>PROYECTO</th> <th>NUMERO DE ENCUESTAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">Campañas Pecuarias</td> <td>Bruceosis de los animales</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Garrapata</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Rabia en bovinos y especies ganaderas</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Tuberculosis bovina</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>Varroasis de las abejas</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Campañas Acuicolas Pesqueras</td> <td>Crustáceos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Peces y Anfibios</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Campañas fitosanitarias</td> <td>Langosta Centroamericana</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Arroz</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Maíz</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>Plagas de los Citricos</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Inocuidad Agroalimentaria</td> <td>Trips Oriental</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Inocuidad acuícola</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Inocuidad Agrícola</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Inocuidad Pecuaria</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td><b>457</b></td> </tr> </tbody> </table>		CAMPAÑA	PROYECTO	NUMERO DE ENCUESTAS	Campañas Pecuarias	Bruceosis de los animales	37	Garrapata	12	Rabia en bovinos y especies ganaderas	35	Tuberculosis bovina	39	Varroasis de las abejas	37	Campañas Acuicolas Pesqueras	Crustáceos	3	Peces y Anfibios	24	Campañas fitosanitarias	Langosta Centroamericana	38	Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Arroz	5	Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Maíz	39	Plagas de los Citricos	40	Inocuidad Agroalimentaria	Trips Oriental	36	Inocuidad acuícola	36	Inocuidad Agrícola	38	Inocuidad Pecuaria	38	<b>Total</b>		<b>457</b>
CAMPAÑA	PROYECTO	NUMERO DE ENCUESTAS																																							
Campañas Pecuarias	Bruceosis de los animales	37																																							
	Garrapata	12																																							
	Rabia en bovinos y especies ganaderas	35																																							
	Tuberculosis bovina	39																																							
	Varroasis de las abejas	37																																							
Campañas Acuicolas Pesqueras	Crustáceos	3																																							
	Peces y Anfibios	24																																							
Campañas fitosanitarias	Langosta Centroamericana	38																																							
	Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Arroz	5																																							
	Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el Bienestar Maíz	39																																							
	Plagas de los Citricos	40																																							
Inocuidad Agroalimentaria	Trips Oriental	36																																							
	Inocuidad acuícola	36																																							
	Inocuidad Agrícola	38																																							
	Inocuidad Pecuaria	38																																							
<b>Total</b>		<b>457</b>																																							
Instrumentos de recolección de información:																																									
Cuestionarios_X_ Entrevistas_ Formatos_ Otros_ Especifique:																																									



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Diseño Muestreal Se utilizó el método de muestreo aleatorio simple con distribución proporcional al tamaño. Debido a que existe independencia entre las poblaciones al interior de los Componentes del Programa, en virtud de que los proyectos de los Programas de Trabajo son elaborados con base en las acciones específicas por Concepto de Incentivo.</p> <p>Cuestionario de satisfacción a beneficiarios Para obtener información de los productores como estadística sobre los beneficiarios y de sus respectivas unidades de producción, para ello se aplicó cuestionarios a productores beneficiados de programa.</p>

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Falta de médicos acreditados en el área de rumiantes, ministración tardía de recursos, y dificultad por los productores para la adopción de nuevas tecnologías para aplicar en sus unidades de producción.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas: El estado cuenta con un estatus fitozoosanitario adecuado para que se desarrollen las actividades productivas y se puedan comercializar los productos sin ningún problema, se tienen definidas las prioridades estratégicas del sector; el personal a cargo de realizar diversas actividades para llevar a cabo la realización de las campañas.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: El contar con un estatus sanitario libre, en erradicación o bajo control permite a los productores poder comercializar sus productos a cualquier mercado y a precios competitivos y así como su movilización sin problemas hacia otras entidades.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: En el primer trimestre del año los OAS no cuentan con disponibilidad presupuestal para operar.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: Crear y aplicar estrategias para intensificar la difusión y promoción de las actividades de las campañas.</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Los esfuerzos en materia de Vigilancia Epidemiológica deben mantenerse o incluso mejorarse. Campeche es el cordón sanitario de la Península de Yucatán y único estado colindante con dos países; es importante mantener las acciones del PSIA oportunamente para reducir el riesgo fitozoosanitario, la tarea involucra a todos los actores que intervienen en el Programa.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Falta de médicos acreditados en el área de rumiantes. Reajustar rutas de prospección priorizando sitios de riesgos, capacitación y reuniones con el personal técnico, implementación de canales de comunicación y hasta ajuste de las metas físicas; asimismo, aprovechar la experiencia del personal técnico que pudiera capacitar a los técnicos nuevos.</p> <p>2: La disposición de recursos debe realizarse en tiempo y forma para contar con insumos o equipo, entre otros. Iniciar las acciones conforme al calendario, permitiría una mejor gestión de los Proyectos y metas.</p> <p>3: Dificultad por los productores para la adopción de nuevas tecnologías para aplicar en sus unidades de producción</p>

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.

Handwritten blue ink mark on the right margin.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
Fortalecer las prácticas en materia de sanidad e inocuidad pecuaria, agrícola, acuícola y pesquera, el fomento de buenas prácticas para el manejo de los cultivos, así como las certificaciones, el uso responsable de desechos agrícolas, todo esto con la finalidad de que los beneficiarios empiecen o continúen con las acciones trazadas en los Programas de Trabajo de los componentes.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Brenda Leticia Ordaz Herrera
4.2 Cargo: Coordinadora de Monitoreo y Evaluación del PSIA
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
4.4 Principales colaboradores: Mvz. Conny María Sánchez Guerrero Mvz. Enrique Javier Sánchez Gómez Biol. Pedro Alberto Borges Jesús
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: proyec_ordaz@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5567881673

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
5.2 Siglas: PSIA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agropecuario-Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA)
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Nombre:  Ing. Francisco García Manilla <a href="mailto:francisco.garciam@cmp.agricultura.gob.mx">francisco.garciam@cmp.agricultura.gob.mx</a> 9818161445	Unidad administrativa:  Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
Ing. Ramón Gabriel Ochoa Peña <a href="mailto:sda.campeche@gmail.com">sda.campeche@gmail.com</a> 9818119700	Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Campeche (SDA).

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:  6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> <u>    </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> <u>    </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> <u>    </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> <u>    </u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité Técnico del Fideicomiso FOFAECAM
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 456,000.00 iva incluido
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Federal y Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <a href="http://www.sda.campeche.gob.mx/transparencia/pae-sdr/">http://www.sda.campeche.gob.mx/transparencia/pae-sdr/</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: <a href="http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas">http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas</a>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



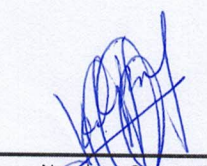
TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

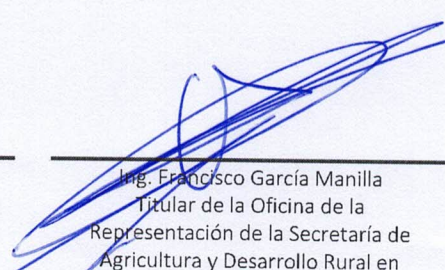
15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

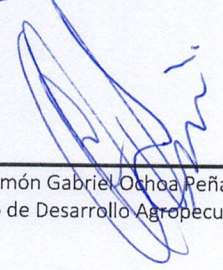
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

  
Nombre, Cargo y Firma  
Lic. Landy Margarita Berzunza Novelo  
Directora General de Sanidad

  
Ing. Francisco García Manilla  
Titular de la Oficina de la  
Representación de la Secretaría de  
Agricultura y Desarrollo Rural en  
Campeche

  
Ing. Ramón Gabriel Ochoa Peña  
Secretario de Desarrollo Agropecuario